

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EJESA S.A.  
(02 de marzo de 2016)**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía anónima denominada EJESA S.A., en la calles Los Cipreses No. N65-149 y Los Eucaliptos, hoy día 02 de marzo de 2016, a las 10h30, se reúnen las siguientes personas accionistas de la sociedad: Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, por sus propios derechos, propietario de 100.360 acciones; y la Sra. María Teresa Tobar Castillo, propietaria de 3.640 acciones;

Actúa como secretaria, la señora Astrid Salas Pacheco, como Gerente General de la compañía, quien certifica que las acciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente de la Junta, Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, manifiesta que se ha permitido comunicar a todos los accionistas que se sirvan concurrir hoy a las oficinas de la Compañía, advirtiéndoles que, en caso de obtener la presencia de todo el capital pagado, se llevará a efecto una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que estén de acuerdo en considerar los puntos que se quieren someter a resolución de la Junta y que son los siguientes:

- 1.- Conocimiento de los informes de los administradores, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 2.- Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 4. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2015.**
- 5.- Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2016.**
- 6.- Nombramiento de Comisario Principal para el nuevo año.**
- 7.- Reforma de estatutos sociales en lo relativo a las atribuciones del Gerente General y Subgerente General.**
- 8.- Condonación de deuda al accionista Manuel Antonio Mejía Dalmau.**

Estando presente la totalidad del capital pagado, el Presidente pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de mencionar. Los presentes, en forma unánime, aprueban el orden del día propuesto y expresan su voluntad de constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos puestos a consideración por el Presidente de la Junta, quien, observando lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías declara válidamente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos antes mencionados.

- 1. Conocimiento de los informes de los administradores, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2015:**

Luego de dar lectura a los informes de la señora Astrid Salas Pacheco, Gerente General de EJESA S.A., de la empresa Integrauditores Cia Ltda, Auditor Externo y del Ing. Sixto Arístides Mora Zambrano, Comisario Principal, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

- 2. Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015:**

Los asistentes declaran haber recibido toda la documentación e información relativas al ejercicio económico 2014. Posteriormente, luego del estudio, discusión y análisis de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014, todos los accionistas los aprueban por unanimidad.

**3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015:**

Respecto de las utilidades, la Junta por unanimidad resuelve destinarlos a resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores.

**4. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2015:**

La Junta de manera unánime y expresa, decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el ejercicio económico 2015, siempre que consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la Compañía, y que sean de conocimiento de la administración actual.

**5. Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2016:**

Sobre las actividades para el ejercicio económico del 2016, la Junta resuelve por unanimidad que la Compañía dedicará todos sus esfuerzos para: seguir mejorando las ventas, fortalecer la presencia de sus productos en el mercado, ampliar su capacidad productiva y fortalecer aún más la imagen de la empresa y acoplarse al nuevo esquema económico establecido en el país.

**6. Nombramientos de Comisario Principal para el nuevo año.**

La Secretaria de la Junta, pone a moción de los asistentes la posibilidad de elegir para el cargo de Comisario Principal al Ing. Sixto Arístides Mora Zambrano para el nuevo año. Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar por unanimidad el nombramiento como Comisario Principal de la Compañía del Ing. Sixto Arístides Mora Zambrano.

**7. Reforma de estatutos sociales en lo relativo a las atribuciones del Gerente General y Subgerente General.**

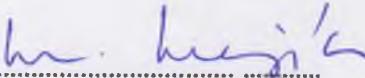
La secretaria de la Junta, pone en conocimiento de los señores accionistas que en la actualidad se requiere de Junta General de Accionistas, cada vez que se va a comprar o a vender un bien mueble o inmueble de la compañía y sugiere la posibilidad de que se puedan reformar los estatutos sociales con el fin de que el Gerente General o Presidente de ser el caso quienes tienen la representación legal de la compañía puedan realizar este tipo de trámites hasta un monto determinado para evitar estar reuniendo a los accionistas cada vez que se requiere realizar estos actos. Luego de varias deliberaciones la Junta General decide aprobar por unanimidad la reforma de los estatutos sociales de la compañía autorizando al Gerente General o Presidente de ser el caso, para que puedan comprar o enajenar bienes muebles o inmuebles de la compañía hasta por un monto de USD \$ 100.000,00 (Cien mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) sin necesidad de autorización de la Junta General de Accionistas. La reforma deberá efectuarse a los siguientes capítulos y artículos de los estatutos sociales de la compañía: *"Capítulo Tercero.- Artículo 16. Atribuciones y deberes del Presidente.....d) Subrogar al Gerente General en caso de ausencia o falta de este, aun cuando fuere temporal con todas las atribuciones del subrogado, incluida la firma hasta por un monto de USD \$ 100.000,00 (Cien mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) para compra o venta de bienes muebles e inmuebles de la compañía sin necesidad de contar con autorización de la Junta General de*

*Accionistas.....Capítulo Cuarto.- Artículo 20. Atribuciones especiales Gerente General.....i)  
Firmar sin necesidad de autorización de la Junta General de Accionistas la compra o venta de bienes muebles e inmuebles de la compañía hasta por el monto de USD \$ 100.000,00 (Cien mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).*

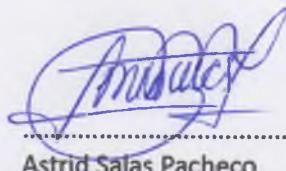
**8.- Condonación de deuda al accionista Manuel Antonio Mejía Dalmau.**

La Secretaría de la Junta pone a consideración de los señores accionistas el siguiente punto: Actualmente el accionista Manuel Antonio Mejía Dalmau posee una deuda de USD \$ 8.069,61 (Ocho mil sesenta y nueve con 61/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) con la compañía por concepto de cuentas por cobrar a accionistas, sin embargo considerando el valioso aporte que el referido accionista ha realizado en este año a la compañía se sugiere a los señores accionistas condonar la deuda en referencia. Luego de varias deliberaciones los señores accionistas deciden aprobar por unanimidad la condonación de la deuda de USD \$ 8.069,61 al señor Manuel Antonio Mejía Dalmau.

Sin otros puntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 12h00.

  
.....

Manuel Antonio Mejía Dalmau  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
.....

Astrid Salas Pacheco  
SECRETARIA – GERENTE GENERAL

  
.....

María Teresa Tobar Castillo  
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EJESA S.A.**

Fecha: 02 de marzo de 2016

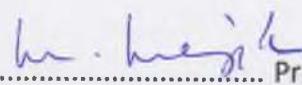
Hora de entrada: 10h30

Hora de salida: 12h00

**NOMBRE**

**FIRMA**

Manuel Antonio Mejía Dalmau

 Presidente y Accionista  
(100.360 acciones)

María Teresa Tobar Castillo



Accionista  
(3.640 acciones)

Sra. Astrid Elizabeth Salas Pacheco  
GERENTE GENERAL  
EJESA S.A.



Secretaria